

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Expte. N° 2018-4-1-0004012

Montevideo, **11 ABR 2018**

VISTO: la invitación realizada por el Ministerio de Seguridad de la República Argentina, en el marco del ejercicio de la Presidencia Pro Témpore de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) a cargo de dicho país, a fin de participar de la “XIII Reunión de la Instancia Ejecutiva del Consejo Suramericano en materia de Seguridad Ciudadana, Justicia y Coordinación de Acciones contra la Delincuencia Organizada Transnacional” (CSSCJDOT) a realizarse el día 12 de abril de 2018, y la “V Reunión de Ministros del CSSCJDOT” a realizarse el día 13 de abril de 2018, ambos en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.-----

RESULTANDO: I) que ha sido designada para ambas instancias, en su calidad de Delegada Nacional del Ministerio del Interior en ese Consejo, la Directora de la Unidad de Relacionamento Internacional, Comisario Mayor (PA) (CP) Licenciada Alejandra Cristina ÁLVAREZ NIETO, titular de la cédula de identidad número 1.886.562-4, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría;-----

II) que a fojas 3, el señor Subsecretario del Ministerio del Interior informa que la presente Misión genera gastos de alojamiento, alimentación y viático abatido al 90%;-----

III) que la erogación por concepto de viáticos al exterior por la suma de U\$S 104 (dólares estadounidenses ciento cuatro),

con el abatimiento del 90 % los días 11, 12, 13 y 14 de abril de 2018, se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.5., ajustándose a las variaciones de la Escala.-----

CONSIDERANDO: que se considera beneficiosa la participación de la referida Oficial Superior en los Eventos de referencia.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986, artículo 54 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990, Decreto 148/992 de 3 de abril de 1992, artículo 8 del Decreto 56/002 de 19 de febrero de 2002, Decreto 07/009 de 2 de enero de 2009, Decreto 108 de 7 de abril de 2015 y Decreto 178/016 de 13 de junio de 2016.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

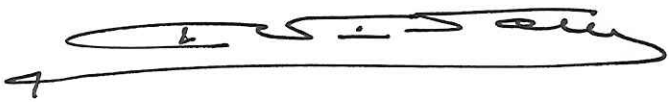
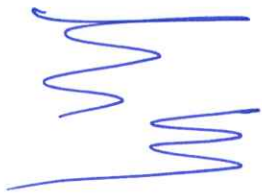
RESUELVE:

- 1º) DESIGNAR en Misión Oficial, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, entre los días 11 al 14 de abril de 2018, a la Directora de la Unidad de Relacionamiento Internacional, Comisario Mayor (PA) (CP) Licenciada Alejandra Cristina ÁLVAREZ NIETO, titular de la cédula de identidad número 1.886.562-4, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría, a fin de participar de la “XIII Reunión de la Instancia Ejecutiva del Consejo Suramericano en materia de Seguridad Ciudadana, Justicia y Coordinación de Acciones contra la Delincuencia Organizada Transnacional” (CSSCJDOT), y la “V Reunión de Ministros del CSSCJDOT”.-----

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 2º) La erogación por concepto de viáticos al exterior por la suma de U\$S 104 (dólares estadounidenses ciento cuatro), con el abatimiento del 90 % los días 11, 12, 13 y 14 de abril de 2018, se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.5., ajustándose a las variaciones de la Escala.-----
- 3º) La titular de la presente Misión Oficial deberá rendir cuenta de los fondos asignados dentro de los cinco días hábiles siguientes a su regreso al país, conforme a lo establecido por el numeral 4º de la Orden de Servicio 31 de 14 de noviembre de 2006.-----
- 4º) PASE al Departamento de Contaduría de Secretaría para conocimiento. Cumplido, siga a la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano para conocimiento, notificación a la interesada y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPNAR/CR



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

